

ción de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Cuxart

Antonio

Man

José Boada

Basilio Rufes

Antonio

Est. Vives

Juan

En Cornellá de Dobregat a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las diez y ocho horas, se han reunido en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Juan Cuxart Sargués, Don Antonio Hill Llidó, Don Amado Vives Pal, Don José Boada Huguet, Don Basilio Rufes Custer, Don Manuel Pérez Rehues y Don Florencio Marcos Solderila, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Jaime Balasch Cuxart, por enfermedad del Alcalde-Presidente Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Que vista el acta de recepción de las obras de construcción de una chapa de hormigón en el terraplén de defensa, (sector comprendido entre la calle Nuestra Señora de Montserrat a doscientos metros aguas arriba) correspondiente a la subasta adjudicada a Don Francisco Benas, sea la misma aprobada.

Desestimar lo solicitado por Don Luis Sarriera Carpi, interesando cultivar una parcela de vía pública situada en la Barriada "Campfaro".

Que visto lo interesado por Doña Madrona Aris Juné, solicitando le sea aumentado el precio del alquiler del campo arrendado por este Ayuntamiento, destinado al paso de carruajes dedicados al transporte de gravas

Don Ramón Martí y Francisco Grané pesetas ochocientas. - a los mismos pesetas doscientas cincuenta. - a los mismos pesetas quinientos veinte. - a los mismos seiscientos. - a Don Ramón Martí pesetas mil. - a Subirachs pesetas ciento veinticinco. - al mismo pesetas ciento veinticinco. - al mismo pesetas ciento veinticinco. - a Rosendo Bont pesetas setecientas cincuenta. - a Vicente Agustín pesetas ciento noventa y siete con cincuenta céntimos. - a Carbonera pesetas ciento veinticinco. - a Rosenda Saura pesetas treinta y tres. - al Tribunal Tutelar de Menores pesetas quince con cincuenta céntimos. - a Ramón Pallarés pesetas mil setenta y cinco. - a Materiales para la Construcción pesetas noventa y seis con setenta céntimos. - a la misma pesetas sesenta y una con cuarenta céntimos. - a la misma pesetas ciento setenta y cinco. - a Talleres Sapiécha pesetas ciento setenta y dos con cincuenta céntimos. - a Pedro Melich pesetas trescientas quince. -

Vista la instancia suscrita por Don Rafael Poch Bertrán, solicitando le sea abonada por el Ayuntamiento, la parte de acera construida por segunda vez en la Avenida José Anselmo Clavé, frente a la finca de su propiedad, y que según valoración formulada por el Arquitecto Municipal asciende a pesetas cuatrocientas cincuenta y cuatro con cuarenta céntimos, se acuerda abonar al interesado la citada suma que deberá ser satisfecha con cargo al capítulo primero artículo tercero partida ciento sesenta y tres del vigente Presupuesto Ordinario.

Que visto el informe del Cuerpo Técnico Municipal, resolviendo la reclamación que en su día fué interpuesta por Don Juan Mondórn Colomer, en representación de Doña Elvira Riera Dupré, sea modificada la cuota que por el concepto de solares sin cerca correspondiente al ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres ascendía a dos mil setenta pesetas quedando reducida a doscientas noventa y cinco pesetas, debiéndose comunicar esta modificación a la Recaudación Municipal para que por la misma se proceda a abonar la diferencia a la Agencia Ejecutiva.

Que de conformidad al presupuesto presentado por el horticultor Don Enrique Campubí, le sea encargada la compra del arbolado necesario para reponer las faltas existentes en la vía pública, según relación facilitada por el jardinero Municipal y que asciende a un total de pesetas tres mil cinco. -

7
COMISION DE NOMINACION DE PUBLICO

Aprobar en principio un Suplemento de Crédito con destino al actual Presupuesto ordinario y a cargo del Supersicit sobrante del ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro. -

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifique.

Juan Casart

Basilio Rufas

José Boada

Manuel Pérez Balasch

Amado Vives

Antonio Ferrer

Juan

En Cornellá de Sobregat a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las diez y ocho horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento Don Juan Casart Sargués, Don Antonio Hill Lledo, Don Santiago José Siguera, Don Amado Vives Cal, Don José Boada Huguet, Don Basilio Rufas Custer, Don Manuel Pérez Rehús y Don Florencio Marcos Solderila, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Jaime Balasch Casart, por enfermedad del Alcalde Presidente Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Autorizar a Don Ramón Martí Lora, empleado del Centro Jurídico-Administrativo "Subirachs" vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de cuatro mil setecientos seis pesetas con cinco céntimos por concepto de Arbitrio Producto Neto tercer trimestre de mil novecientos cuarenta y cinco y pesetas seiscientos treinta con cuarenta y